

Acta Consejo Regional Elección Consejeros Nacionales
Partido Político Ciudadanos.

En Santiago de Chile, a 26 de agosto de 2019, a las 19:00 horas, en la calle Huelen 102, segundo piso, Comuna de Providencia, sesiona el Consejo Regional Metropolitano de Santiago, con cuórum, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros regionales:

1.- Marta Despouy Pabst	C.I. N° 12.247.339-2
2.- María Francisca Aguilera R.	C.I. N° 12.720.637-6
3.- Ximena Espinoza Muñoz	C.I. N° 8.489.346-3
4.- Cristian Luco Rosende	C.I. N° 10.100.424-4
5.- Gastón Díaz	C.I. N° 9.165.218-8
6.- Jorge Roubillard Escudero	C.I. N° 8.814.669-7
7.- Mauricio Pávez Galaz	C.I. N° 12.892.091-9
8.- Clemente Dougnac Mujica	C.I. N° 12.109.878-4
9.- Rodrigo Montabone Buljan	C.I. N° 12.646.874-1
10.- Jorge Barías García	C.I. N° 15.372.090-8

Junto a los Consejeros asisten Miguel Morales D, miembro del Tribunal Regional y Jorge Ossa, Miembro del Tribunal Supremo del partido. Asimismo, conducen la sesión Patricio Valdés V., Presidente Región, Jonatan Cifuentes, Secretario Regional y Peter Palma, Pro Secretario Regional.

Se comprueba en el acto la presentación de poder especial otorga por Mónica Ignacia Ojeda Vergara C.I N° 19.401.637-9 a Mauricio Pavés, con la intención de que sea representada en estas votaciones. Anexo 1.

Se verifica en el acto la presentación de poder simple otorgado por Sofía Gómez C.I. N° 15.644.685-8 a Jorge Barías García. Anexo 2.

Los temas a tratar en la reunión son:

- 1.- Elección Consejeros Nacionales.
- 2.- Determinar la metodología de la votación Consejeros Nacionales.

Para tal efecto se presentan los siguientes candidatos a ser electos consejeros nacionales:

- 1.- Marta Despouy Pabst
- 2.- Ximena Espinoza Muñoz

- 3.- Gastón Díaz
- 4.- Mauricio Pávez Galaz
- 5.- Jorge Barías García

Con el fin de cumplir con el Estatuto del Partido, Artículo Veinticinco que trata sobre la elección de miembros del Consejo Nacional, en especial el punto b, que dice relación a elegir como consejeros nacionales en cada región un consejero por cada sexo, es que para tal efecto se decide que cada Consejero Regional emita un voto con dos preferencias, una por cada sexo.

Antes de realizar la votación el Consejero Regional Gastón Díaz plantea que ha decidido bajar su candidatura aduciendo: "Bajo mi candidatura debido a que los otros dos candidatos varones que se presentan traen respectivamente poderes de otros consejeros regionales ausentes en la reunión, lo que en mi concepto es improcedente. Y ante la indiferencia de esta irregularidad de parte de los miembros presentes bajo mi candidatura".

El resultado de la elección es la siguiente:

- | | |
|---------------------------|---------|
| 1.- Marta Despouy Pabst | 6 votos |
| 2.- Ximena Espinoza Muñoz | 6 votos |
| 3.- Mauricio Pávez Galaz | 8 votos |
| 4.- Jorge Barías García | 4 votos |

Se realiza una segunda votación para desempatar el cargo de Consejera Nacional resultando lo siguiente:

- | | |
|---------------------------|---------|
| 1.- Marta Despouy Pabst | 5 votos |
| 2.- Ximena Espinoza Muñoz | 7 votos |

Como resultado los Consejeros Regionales que conformarán el Consejo Nacional son los militantes **Ximena Espinoza Muñoz** y **Mauricio Pávez Galaz**.

Se deja constancia que Carola Tavra Morales fue informada de la votación, sin embargo no asiste a la misma y no entrega poder para ser representada.

El Anexo 3 constata que los señores Miguel Morales D, Miembro del Tribunal Regional, y Jorge Ossa, Miembro del Tribunal Supremo del partido, manifiestan que "el proceso fue coherente con los Estatutos, y los resultados expresados corresponden a la votación realizada".

Se establecen como compromisos el trabajar para sumar militantes al partido con la intención de crecer; se plantea institucionalizar al partido, construir orgánica y

establecer principios para la RM. Asimismo, el Consejo Regional sugiere al Tribunal Supremo establecer criterios con el fin de estandarizar las elecciones de Consejeros Nacionales a nivel nacional.

No queda convocada una nueva reunión.

La hora de término de la reunión fue a las 21:30 horas.

El Anexo 4 es una imagen del registro con firma de Consejeros Regionales presentes en el Consejo.

Santiago
10/09/2019
